

M^a Concepción Marcos del Olmo (coord.), *Catolicismo y República, Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, 113 (2019), 13-131 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.891-894>

La historiografía actual vive un renovado interés sobre la Segunda República Española, especialmente en lo relativo a las políticas religiosas. Numerosas investigaciones han revistado la cuestión religiosa desde nuevas perspectivas, abordando su dimensión poliédrica y los vacíos persistentes en los estudios. El monográfico que reseñamos se inserta en estos estudios, y es resultado del trabajo desarrollado en los proyectos de investigación “Modernización, cultura política y movilización ciudadana en Castilla y León, 1931-1933” y “Discursos y prácticas en torno a la religión en tiempos de radicalismo político: España, 1820-1868-1874 y 1931-1936”, este último actualmente en vigor.

La coordinadora del monográfico, María Concepción Marcos del Olmo, abre el mismo ofreciendo una comparación de la política laicizadora del primer bienio republicano con las medidas similares aplicadas en Portugal. Una confrontación interesante que escoge el entorno más cercano y menos conocido. Marcados ambos países por la llegada de un régimen republicano que diverge en su instauración. La política religiosa aplicada en Portugal, tras proclamarse la Primera República en 1910, constituye el modelo más próximo que permite entender la actuación secularizadora del gobierno español. Las similitudes entre las dos jóvenes repúblicas son notorias. En ambos países los sectores conservadores y católicos tuvieron una reacción parecida, llegando el paralelismo a la intervención militar que pone fin a las experiencias democráticas. Especialmente innovadora resulta la comparación de la *Lei da Separação do Estado das Igrejas* (1911) con la legislación de la Segunda República. El gobierno republicano perfilará inicialmente su actuación en materia religiosa a golpe de decreto, y posteriormente con la Constitución y la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, aprobada esta en 1933. Sin embargo, el Estado portugués solventó estas cuestiones de manera definitiva en los primeros meses de vida, como demuestra la *Lei da Separação*, que dejó al clero luso sin respaldo económico, y encomendó la gestión de sus bienes a asociaciones culturales, encargadas de organizar también las tareas del culto. La autora examina, por último, cómo la normativa condiciona las prácticas y

el discurrir diario de los católicos, a través de casos concretos de los dos países. Un aspecto relevante, y en ocasiones minusvalorado, que permite apreciar y comprender las notables diferencias locales, atendiendo el amplio margen de aplicación de la normativa.

El segundo artículo del dossier corresponde a Ángel Luis López Villaverde, quien analiza la reacción de la Iglesia y los sectores católicos ante las iniciativas en materia religiosa del gobierno republicano. Confluye en su estudio un triple enfoque que tiene en cuenta la diversidad del mundo católico, el proyecto del Vaticano, y la capacidad de los católicos de influir en la política interna. Desde la construcción del Estado liberal, la Iglesia católica había controlado la educación y la libertad de pensamiento en la contemporaneidad, manifestando una unión de intereses político-católicos cuyo mayor exponente había sido la Dictadura de Primo de Rivera. No sin roces y enfrentamientos en la etapa final del régimen, con una oposición católica creciente.

El periodo republicano se iniciaba con la buena disposición del Vaticano a establecer unas relaciones cordiales, no así entre la totalidad de la jerarquía eclesiástica española. De hecho, un fuerte sector integrista y antidemocrático ejercía una notable influencia entre los católicos y el clero. La acción de estos fue determinante en la escalada de enfrentamientos entre los sectores católicos y el gobierno, que el autor expone magistralmente ligados a la normativa legal, la contrarréplica y movilización sociopolítica católica. Esta estrategia dinamizadora de las bases sociales de la Iglesia es uno de los factores que explican la victoria electoral de 1933. En este contexto en que la identidad religiosa se convierte en identidad política, es sumamente interesante el panorama ofrecido por López Villaverde de los sacerdotes diputados a Cortes. Especialmente de aquellos cuyos posicionamientos estaban más cercanos al republicanismo, y también de los que -fuera ya de las Cortes- defendieron un ideario socialcristiano. Algunos pagaron su posicionamiento con el exilio, otros con su vida. El epílogo dedicado a la capacidad de adaptación y supervivencia de la Iglesia cierra muy acertadamente el artículo.

Eduardo González Calleja, desde una compleja apuesta metodológica, presenta un análisis integrador de la violencia clerical y anticlerical en el primer bienio republicano, desmitificando el impacto de una violencia que tampoco suponía una novedad en el panorama sociopolítico del país. Sin embargo, la cuestión religiosa fue capital en el quinquenio republicano, radicalizándose las posturas de los dos sectores enfrentados. Una dicotomía exteriorizada en los numerosos enfrentamientos por el control del espacio

público. Es necesario aludir a la tristemente famosa quema de conventos, y su derivación en otras violencias anticlericales, que el autor desgana con detalle, incidiendo en el componente político de los mismos. Consecuencia de estos actos fue la radicalización de la política secularizadora republicana, afectando negativamente a la convivencia con los católicos y alejando la posibilidad de un posicionamiento moderado por parte del gobierno. Al mismo tiempo, el discurso victimista y la acción defensiva se afianzaban entre los católicos en el marco de los debates constituyentes. Tampoco faltaron llamamientos a la rebelión, comparados en el texto con determinados movimientos que aunaban componentes militares y mesiánicos en México y Brasil.

Con el articulado constitucional se inició la campaña revisionista católica, resumida en una fuerte movilización a través de mítines, concentraciones y actos públicos en defensa de unos derechos que entendían atacados. El resultado fue una clara politización de cualquier evento religioso. El nivel de crispación social siguió aumentado y muchos de estos actos acababan en enfrentamientos violentos. Todos estos elementos se hallan sólidamente documentados en la investigación. El gobierno decidió intervenir bajo el discurso de desarticular un “complot contra la república”. Hubo incautaciones de armas, detenciones, clausura de publicaciones y asociaciones y multitud de mítines suspendidos. Sin embargo, los actos de violencia clerical/anticlerical se sostuvieron en el tiempo, manifestándose en los momentos más duros como clericidios.

Cierra el monográfico el ensayo que Matteo Tomasoni dedica a la compleja relación existente, en España, entre el fascismo y el catolicismo a través de la figura de Onésimo Redondo, en la que es un experto. El incipiente camino de la Segunda República coincidió con el despertar de la conciencia ciudadana y la puesta en práctica de una moderna política de masas. También con el desarrollo de movimientos de inspiración fascista. Entre ellos el jonsismo -obra de Redondo y Ramiro Ledesma Ramos- caracterizado por un fuerte sentimiento antirrepublicano, a la vez que proyectaba una imagen moderna y joven del pensamiento conservador, sin descartar la violencia. Si bien esta organización compartía ciertos rasgos constitutivos con otras similares, en estas páginas se presenta un interesante análisis de su moral diferenciadora. Explicada también por la personalidad y devenir personal de Redondo, cuya mayor aportación doctrinal fue la defensa de un sentido cristiano de la vida conjugada con la visión de un nuevo Estado nacionalsindicalista. El vallisoletano estaba convencido de la

necesidad de que la política salvaguardase los principios cristianos configuradores de la nación española.

El texto expone el viaje intelectual seguido por este personaje desde sus años de estudiante en Salamanca. A partir de este acertado planteamiento, recorre la fundación de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista y la controversia interna en lo tocante a la cuestión religiosa. Un debate lógico si tenemos en cuenta la divergencia en la personalidad de los dos fundadores. Finalmente, el artículo aborda la interesante pregunta de si el fascismo y el catolicismo comparten una mirada común. Redondo encontró la respuesta en su acercamiento a José Antonio Primo de Rivera y en la creación de FE de las JONS, apostando decididamente por los posicionamientos golpistas.

En síntesis, los cuatro artículos que componen el dossier descubren al lector aspectos poco conocidos de la compleja relación entre el catolicismo y el régimen republicano. Brindan, por tanto, una comprensión global y más profunda del contexto sociopolítico vivido en España entre 1931 y 1936 y años posteriores.

Sofía RODRÍGUEZ SERRADOR

Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas

sofia.rodriquez.serrador@uva.es